

AGROPECUARIA GANADERA ACUICOLA S.A.
AGRONACUI

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
TERMINADOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

AGROPECUARIA GANADERA ACUICOLA S.A. AGRONACUI**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado de resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 -10
Notas a los estados financieros	11 - 26

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América
NIIF para PYMES	- Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
SCVS	- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
SRI	- Servicio de Rentas Internas

INFORME DELO AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de

AGROPECUARIA GANADERA ACUICOLA S.A. AGRONACUI:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **AGROPECUARIA GANADERA ACUICOLA S.A. AGRONACUI**, que comprenden los estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En mi opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 2, de la sección de "Fundamentos de la opinión con salvedad" de este informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AGROPECUARIA GANADERA ACUICOLA S.A. AGRONACUI** al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como el resultado y flujos de efectivo correspondiente por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Fundamento de la opinión con salvedad:

2. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía no tiene registro conciliado de los activos biológicos y no están valorizados a valor razonable de acuerdo a las NIIF para PYMES; adicionalmente la compañía no dispone de un detalle valorizado y conciliado de las propiedades y equipos (dicha salvedad fue subsanada para el periodo 2018 en lo referente a la conciliación de las propiedades y equipos), por lo que no nos fue posible establecer mediante de otros procedimientos sobre la razonabilidad de los saldos de los activos biológicos y propiedades y equipos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 y sobre los posibles efectos en los estados financieros adjuntos.
3. Mi auditoría fue efectuadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Soy independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y he cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Considero que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración con relación a los estados financieros:

4. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo. La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

AGROPECUARIA GANADERA ACUICOLA S.A. AGRONACUI**Página 2****Responsabilidad del Auditor con la auditoría de los estados financieros:**

5. Mi objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comuniqué a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcione a los responsables de la Administración de la Compañía una

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de

AGROPECUARIA GANADERA ACUICOLA S.A. AGRONACUI

Página 3

Responsabilidad del Auditor con la auditoria de los estados financieros:
(Continuación)

declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

6. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación de la **AGROPECUARIA GANADERA ACUICOLA S.A. AGRONACUI** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, y el Informe sobre el cumplimiento de varios procedimientos, respecto a las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, por parte de **AGROPECUARIA GANADERA ACUICOLA S.A. AGRONACUI**, determinados en la Resolución SCVS-DSC-2018-0041 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial No. 396 de diciembre 28 de 2018, son emitidos por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **AGROPECUARIA GANADERA ACUICOLA S.A. AGRONACUI** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no encontré ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas. ↘



Ing. Com. Fausto Coronel Murillo
No. De Registro en
La Superintendencia
De Compañías SC-RNAE-1162

Guayaquil, 19 de abril del 2019.

AGROPECUARIA GANADERA ACUICOLA S.A. AGRONACUI**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)**

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS			
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>			
Efectivo	3	50	4,044
Cuentas por cobrar	4	256,737	141,828
Existencias	2	3,703	2,508
Activo biológico	2	373,376	471,846
Activos por impuesto corriente	5	<u>67,489</u>	<u>26,486</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>701,355</u>	<u>646,712</u>
<u>ACTIVOS A LARGO PLAZO</u>			
Propiedades y equipos	6	131,020	32,022
Otros activos a largo plazo	2	<u>0</u>	<u>28,503</u>
TOTAL ACTIVOS A LARGO PLAZO		<u>131,020</u>	<u>60,525</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>832,375</u>	<u>707,237</u>
<u>PASIVOS</u>			
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>			
Pasivos financieros	7	379,231	240,880
Cuentas por pagar relacionadas	8	0	181,524
Otros pasivos corrientes	9	<u>37,626</u>	<u>9,877</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>416,857</u>	<u>432,281</u>
<u>PASIVOS NO CORRIENTES</u>			
Cuentas por pagar relacionadas	8	<u>177,165</u>	<u>0</u>
TOTAL PASIVOS		<u>594,022</u>	<u>432,281</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Capital social	10	120,000	800
Aporte para aumento de capital	10	0	268,993
Reserva Legal	2	860	392
Resultados acumulados	10	<u>117,493</u>	<u>4,771</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		<u>238,353</u>	<u>274,956</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		<u>832,375</u>	<u>707,237</u>

Ver notas a los estados financieros

AGROPECUARIA GANADERA ACUICOLA S.A. AGRONACUI**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)**

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
VENTAS, NETAS	11	1,699,719	155,395
(-) COSTO DE VENTA	11	<u>(1,529,776)</u>	<u>(45,988)</u>
UTILIDA BRUTA		169,943	109,407
<u>GASTOS OPERACIONALES</u>			
Gastos administrativos	12	<u>(151,905)</u>	<u>(116,024)</u>
Total Gastos operacionales		(151,905)	(116,024)
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>18,038</u>	<u>(6,617)</u>
Otros egresos	2	<u>(0)</u>	<u>(536)</u>
Otros ingresos, netos	2	<u>1,071</u>	<u>16,452</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		19,109	9,299
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	13	<u>(2,866)</u>	<u>(1,395)</u>
IMPUESTO A LA RENTA	13	<u>(24,701)</u>	<u>(3,231)</u>
(PERDIDA) UTILIDAD NETA		<u>(8,458)</u>	<u>4,673</u>
(PERDIDA) UTILIDAD BASICA POR ACCION	14	<u>(0.0704)</u>	<u>5.84</u>

Ver notas a los estados financieros

AGROPECUARIA GANADERA ACUICOLA S.A. AGRONACUI**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en Dólares)**

	Capital social	Aporte para futuro aumento	Reserva legal	Resultados acumulado	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2016	800	268,993	393	(49,634)	220,552
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	4,673	4,673
Ajustes de pasivos, nota 10	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(1)</u>	<u>49,732</u>	<u>49,731</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	<u>800</u>	<u>268,993</u>	<u>392</u>	<u>4,771</u>	<u>274,956</u>
Pérdida del ejercicio	0	0	0	(8,458)	(8,458)
Aumento de capital, nota 10	119,200	(119,200)	0	0	0
Reclasificación a pasivo, nota 10		(149,793)			(149,793)
Revaluó de activos por catastro, nota 10				121,648	121,648
Apropiación de reserva	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>468</u>	<u>(468)</u>	<u>0</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>120,000</u>	<u>0</u>	<u>860</u>	<u>117,493</u>	<u>238,353</u>
Ver notas a los estados financieros					

AGROPECUARIA GANADERA ACUICOLA S.A. AGRONACUI**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Efectivo recibido de clientes, netos	1,699,719	132,925
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,685,314)	(144,489)
Otros ingresos (egresos), netos	<u>1,071</u>	<u>16,452</u>
Efectivo provisto por las actividades de operación	<u>15,476</u>	<u>4,888</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Adquisiciones de propiedades y equipos, neto	(19,470)	(1,189)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	(19,470)	(1,189)
Aumento neto del efectivo	(3,994)	3,699
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>4,044</u>	<u>345</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u><u>50</u></u>	<u><u>4,044</u></u>
Ver notas a los estados financieros		

AGROPECUARIA GANADERA ACUICOLA S.A. AGRONACUI

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA PERDIDA / UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES
DE OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
PERDIDA / UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	(8,458)	4,673
AJUSTE PARA CONCILIAR LA PERDIDA / UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Impuesto a la renta	24,701	3,231
Participación de trabajadores	2,866	1,395
Depreciaciones de propiedades y equipos	3,181	5,529
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros	(114,909)	(24,892)
Existencias	(1,195)	(2,508)
Otros activos corrientes	85,970	7,258
Aumento (Disminución) en:		
Pasivo financieros	(43,173)	15,203
Otros obligaciones corrientes	27,749	(5,001)
Pasivo financiero a largo plazo	<u>38,744</u>	<u>0</u>
Total ajuste	<u>23,934</u>	<u>215</u>
EFFECTIVO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>15,476</u>	<u>4,888</u>

Ver notas a los estados financieros

AGROPECUARIA GANADERA ACUICOLA S.A. AGRONACUI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

AGROPECUARIA GANADERA ACUICOLA S.A. AGRONACUI.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en febrero 15 de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil en marzo 15 del mismo año. Su actividad principal actual, es la importación, exportación, distribución, compra, venta, comercializadora, fabricación y concesión de toda clase de productos alimenticios insumos o productos de origen agropecuario, avícola e industrial, de productos agrícolas e industrial, su oficina matriz queda en la calles av. Juan tanca Marengo 316 - km 0.5 junto a la gasolinera mobil, la Compañía tiene asignado el registro único de contribuyente # 0992252561001.

Operaciones.- La Compañía tiene como principal ingresos la venta de plátano en un 96% en comparación con el total de los ingresos (teca el 82% de los ingresos en el año 2017), adicionalmente tiene ingresos principalmente por exportaciones de raíces, venta de plantas y venta de madera.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 18 de 2019. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros del año 2017 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en marzo 29 del 2018.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estado financiero adjunto y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes - NIIF (IFRS for SMEs por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tal estado financiero y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por el terreno que se encuentra medido a valor de mercado, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financieras para Pymes, establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante las siguientes resoluciones:

Resolución No. SC.Q.ICI.004.- Las NIIF fueron oficializadas en el Ecuador por la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros en el año 2006, mediante esta resolución del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, en la mencionada resolución se dispuso que las compañías deben de adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del 1 de enero del 2009. La misma fue ratificada en julio del 2008 en el Registro Oficial 378 del 10 de julio del 2008.

Resolución No. 08.G.DSC.010.- La Superintendencia de compañías, Valores y Seguros establece el Cronograma de Aplicación Obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la misma que fue publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

de diciembre del 2008, para todas las compañías y entes sujetos al control y vigilancia, determinándose el periodo de aplicación legal año 2012.

Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.010.- mediante esta resolución de enero 12 del 2011, se realizó modificaciones a la Resolución 08.G.DSC.010. de 20 de noviembre del 2008 y publicada en el R.O. 498 del 31 de diciembre del 2008, que oficializa la aplicación de las NIIF para PYMES, para todas las compañías del tercer grupo siguiente manera, califica como Pymes a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

Activos totales inferiores a US\$. 4,000,000
 Registren un valor de ventas brutas anuales inferiores US\$. 5,000,000
 Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición.

Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.07.- se emite el Reglamento del destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donación, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF Completas y NIIF para PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras; reconocimiento del deterioro y designación e informe de perito, esta resolución deroga la resolución mencionada en el párrafo anterior.

Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.015.- se emite la Norma en la Adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como Costo Atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. En la mencionada norma se permite para el periodo de transición de las NIIF para PYMES, en aplicación a la sección 35, podrán medirlos a su valor razonable o revaluó, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago de impuesto prediales del año 2011, o basarse en un avalúo elaborado por un periodo calificado por la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros.

El estado financiero correspondiente al 2018, han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las principales políticas utilizadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros con NIIF para PYMES se resumen a continuación:

Pronunciamientos contables.- Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para el período anual que comenzaron el 1 de enero del 2018, sobre las cuales la Administración de **AGROPECUARIA GANADERA ACUICOLA S.A. AGRONACUI**, determino que no existe impactos en los estados financieros:

- **NIIF 9 – Instrumentos Financieros.-**
 - ❖ Recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituirá a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” entro en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 e introduce nuevos requisitos para clasificación, medición y contabilidad de coberturas.
 - ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere su presentación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. La Compañía realizo la evaluando y determino que no existe impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

▪ **NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.**-

- ❖ Su enmienda proporciona un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.
- ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018. Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y deroga todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. La Compañía realizó la evaluación y determinó que no existe impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

▪ **NIIF 16 – Arrendamientos.**-

- ❖ Proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamientos y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Las empresas de petróleo y gas deberán reconocer mayores activos y pasivos, producto de los arrendamientos.
- ❖ **Entrada en vigencia:** Será efectiva a partir de enero de 2019, con posibilidades limitadas de adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2019.

▪ **Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28.**-

- ❖ Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
- ❖ **Entrada en vigencia:** La fecha efectiva está aún por definición por parte del IASB.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación del estado financiero adjunto, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- El estado financiero adjunto está expresado en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de activos y pasivos financieros, es el siguiente:

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Cuentas por cobrar.**- Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar a clientes que representan los importes adeudados a la Compañía por venta de combustible, son reconocidas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro o provisión para cuentas incobrables respectiva y las cuentas por cobrar a partes relacionadas (largo plazo), que corresponden a importes por financiamientos, que son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la compra, que son utilizados para el desarrollo operativo de la Compañía.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía tales como: Mercado y Financiamiento. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.**- La Compañía opera principalmente en el mercado de la exportación de plátano, unos de los riesgos a que se expone están relacionados con los cambios de precios del banano en la bolsa de valores de Estados Unidos, debido que el principal cliente se encuentran en Estados Unidos, otro riesgo constituye el crecimiento de la competencia local.
- **Financieros.**- Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no presenta riesgos financieros importantes, su financiamiento operativo está relacionado con proveedores locales e instituciones financieras lo que le ha permitido tener un capital de trabajo neto que supera sus pasivos corrientes. La Administración de la Compañía prudente al riesgo, asume suficiente liquidez por lo que las cuentas por cobrar de plátano tienen un plazo de 30 días de cobro y son cobrables en su totalidad.

Efectivo en caja y bancos.- Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos, disponibles a la vista.

Cuentas por cobrar.- Están registradas desde el inicio a su valor de transacción, procediéndose con posterioridad a reconocer con cargo a resultados del año una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueda llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar (*clientes del exterior*) en base a una evaluación de las mismas de acuerdo a lo establecido en las disposiciones tributarias legales vigentes.

Existencias.- Están registradas al costo promedio y no exceden el valor neto de realización y corresponden a insumos para la venta de plantas. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas que pudieran existir son registradas en resultados del año. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos.

Activos fijos, neto.- Están registrados inicialmente al costo, que comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados para colocar en condiciones de

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

operación el activo. Los desembolsos posteriores son reconocidos como activo fijo sí es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan a la Compañía y su costo pueda ser determinado de una manera fiable.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y enseres	10.00%
Equipos de computación	33.33%

Después del reconocimiento inicial los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Administración de la Compañía registra pérdida por deterioro de los activos. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

El costo de las propiedades y equipos es medido a su valor revaluado, que corresponde a su valor razonable, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, en caso de haber sido determinadas. Las revaluaciones no son efectuadas con suficiente por la Compañía, pero fue practicada en diciembre de 2018, con base a la información de los pagos catastrarles efectuados al M.I. Municipio de Guayaquil (Chongon – Hcda. Las Marias) y Municipio de Balzar (Hcda. La Nueva) de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo. El aumento en el valor de las propiedades y equipos como resultado de la revaluación, es registrado con débito al activo fijo previamente mencionado y crédito al superávit por valuación en el patrimonio. En cambio si el resultado de la revaluación del activo causa una disminución del mismo, tal importe será reconocido con un gasto en el estado del resultado integral. Si posteriormente ese mismo activo incrementa su valor, tal aumento será reconocido como ingreso en el estado del resultado integral.

Activos biológicos.- Corresponden a las plantaciones de teca, los cuales no están registrados a valor razonable. En términos de valoración de estos activos, como norma general estos deben ser reconocidos inicial y posteriormente a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la compañía.

Otros activos a largo plazo.- En el año 2017, corresponden a saldos por cobrar a Frutinexus S.A., las cuales fueron liquidadas en el año 2018.

Pasivos financieros.- Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas que es su valor razonable.

Otros pasivos corrientes.- Están conformados principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados de acuerdo a las disposiciones establecidas por las leyes laborales.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Deterioro de activos no financieros.- La Compañía evalúa al cierre de cada año si existe algún indicio que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado del resultado integral. Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como activos fijos, no pueda ser recuperado.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Resultados acumulados.- Registra la utilidad y pérdidas acumuladas del periodos anteriores, e incluye ajustes efectuados en el año 2017 por US\$. 49,732 por compensación de pasivos de partes relacionadas, la cual fue aprobada por los accionistas. En el año 2018, se registra revaluó de terreno, reclasificación a pasivo cuentas relacionadas y apropiación de reserva legal, (Nota 11).

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce ingresos por ventas de tecas, plátano, Malanga y otras plantas, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Otros ingresos y egresos.- Los otros ingresos corresponden a ingresos que no forman parte del giro del negocio, como alquiler de bienes, ingresos por operador forestal y venta de activos fijos. Los otros egresos corresponden a gastos bancarios por intereses y comisiones.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. En base a lo comentado, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;

Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador exige que las sociedades deben determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la suma matemática de ciertos porcentajes pre-establecidos aplicados al patrimonio total, al total de costos y gastos deducibles, al activo total y al total de ingresos gravables, respecto de los cuales no deben considerarse ciertas partidas determinadas en la norma tributaria. Al resultado así obtenido, deben restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones son mayores, la Compañía no cancelará el mencionado anticipo.

Al momento de liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto es superior a las retenciones en la fuente más el anticipo; deberá la sociedad cancelar la diferencia; si no

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, la sociedad tendrá derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI, por el total de que exceda el impuesto a la renta causado.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a saldos en caja general por US\$. 50, respectivamente. En adición, en el año 2017, se registra cuentas corrientes con instituciones bancarias por US\$. 3,994, las cuales están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe restricción que limite su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Cuentas por cobrar a clientes locales	251,978	120,576
Anticipo proveedores	<u>4,759</u>	<u>21,252</u>
TOTAL	<u>256,737</u>	<u>141,828</u>

Clientes locales.- Al 31 de diciembre de 2018, corresponden principalmente a saldos por cobrar a: Méndez International Tropical Foods Inc por US\$. 240,754, Comercializadora e Importadora Peru Ltda por US\$. 8,740 y Neomadera S.A. en US\$. 2,484 (En el año 2017, corresponde a: Nirmala Internacional S.A. por US\$. 43,495 por venta de teca y la compañía Pivano S.A. por US\$. 57,646), las cuales no generan interés y su vencimiento es de 45 días promedios..

Anticipos de proveedores.- Al 31 de diciembre del 2018, corresponden anticipos otorgados para la adquisición de productos agrícolas, la misma que fue liquida en el primer trimestre del año 2018.

5. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2018 Y 2017, un detalle es el siguiente:

5. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)**

	2018	2017
	(Dólares)	
Crédito tributario Iva retenciones	39,743	19,541
Impuesto único	24,701	0
Crédito tributario de renta	2,355	3,413
Anticipo de impuesto a la renta	690	3,532
TOTAL	67,489	26,486

Crédito tributario de IVA retenciones.- Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, representan principalmente el importe pagado del IVA, originado en la adquisición de bienes y servicios que es compensado con el IVA generado en las ventas, o solicitar la devolución mediante notas de crédito al Servicio de Rentas Internas.

Crédito tributario de renta.- Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, representan importe que le han sido efectuados por ventas de bienes y servicios. De acuerdo a la normativa vigente pueden compensarse en un plazo máximo de tres años con obligaciones presentes y futuras de impuesto a la renta, previa notificación al Director General del SRI. También puede solicitarse el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en exceso, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones.

Impuestos anticipados.- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representa anticipo de impuesto a la renta que será liquidado por la compañía en la declaración anual del impuesto a la renta. La compañía ha efectuado convenios de pago en ambos años por plazo de seis meses sobre la tercera cuota.

6. **PROPIEDADES Y EQUIPOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Terreno	126,645	4,996
Edificio y galpones	7,556	27,168
Vehículo	0	33,647
Maquinarias y equipos	0	15,973
Instalaciones e infraestructuras	0	15,821
Sistema de riego	0	3,386
Instalaciones	0	1,105
Otros activos	0	2,570
Muebles de oficina	0	1,300
Subtotales	134,201	105,966
(-) Depreciación acumulada	(3,181)	(73,944)
TOTAL	131,020	32,022

Un movimiento en el año 2018 y 2017 es el siguiente:

6. **PROPIEDADES Y EQUIPOS (Continuación)**

	2018	2017
	(Dólares)	
Saldo Inicial	32,022	36,362
(+) Revaluó	121,649	0
(+) Adquisiciones	0	1,300
(-) Bajas, netos	(19,470)	(111)
(-) Depreciaciones	(3,181)	(5,529)
Saldo final	<u>131,020</u>	<u>32,022</u>

Revaluó.- Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía procedió a registrar con base a la información de los pagos catastrarles efectuados al M.I. Municipio de Guayaquil y Municipio de Balzar, el ajuste a valor de mercado, de tal manera que el valor en libros se incrementó por US\$. 121,649, el aumento en el valor de los terrenos como resultado de la revaluación, es registrado con débito al activo fijo y crédito al superávit por valuación en el patrimonio.

Bajas, netos.- Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía procedió a efectuar inventarios de sus activos fijos de forma integral, resultado un ajuste al costo por US\$. 93,414 y a la depreciación acumulada por US\$. 73,944, resultando un ajuste neto por US\$. 19,470, dicho ajuste fue aprobado por la Gerencia de la Compañía.

7. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Cuentas por pagar accionistas	198,721	178,793
Anticipos de clientes	95,309	0
Cuentas por pagar proveedores	65,052	46,390
Sobregiro contable	9,630	11,028
Otros pasivos	10,519	4,669
TOTAL	<u>379,231</u>	<u>240,880</u>

Cuentas por pagar accionistas.- Al 31 de diciembre del 2018, constituyen saldos por cancelar a los accionistas, a la Ing. María Auxiliadora Rodríguez por US\$. 68,904 (US\$. 68,515 en el año 2017), el Ing. Adolfo Rodríguez Matos por US\$. 60,452 (US\$. 58,317 en el año 2017) e Ing. María Lourdes Rodríguez A. por US\$. 69,365 (US\$. 51,961 en el año 2017).

Dichos montos fueron concedidos para capital de trabajo, las cuales no tienen fecha específica de financiamiento ni generan intereses. En diciembre del 2017, se efectuaron compensación de pérdidas de ejercicios de periodos anteriores y aportes para aumento de capital. (Nota 10)

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2018, constituyen adquisiciones de productos agrícolas como también de materiales e insumos, entre los principales están: Industrial Procesadora Santay S.A. por US\$. 16,434 (US\$. 26,300 en el año 2017), Grupasa Grupo Papelero S.A. US\$. 19,689 (US\$. 4,435 en el año 2017) y Prodimpexp Corporacion abril gamboa S.A. por US\$. 12,326, los mismos no generan intereses.

7. **PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

Sobregiro contable.- Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a pagos girados y no cobrados al cierre del periodo, que fueron reclasificados por presentación de los estados financieros.

8. **CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre del 2018, corresponden préstamos recibidos para capital de trabajo pendientes por pagar a compañías relacionadas Imagrosa S.A. por US\$. 97,141 (US\$. 107,520 en el año 2017), Inmobiliaria Quilsa S.A. por US\$. 67,584 (US\$. 71,538 en el año 2017) y Frutinexus S.A. por US\$. 12,440 (US\$. 2,466 en el año 2017), dichos saldos no generan intereses y no tiene fecha específica de vencimiento por lo que la Compañía procedió a reclasificar dichos saldo a pasivos a largo plazo en el año 2018.

9. **OTROS PASIVOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
<u>Servicio de Rentas Internas:</u>		
Impuesto a la renta por pagar	24,701	3,231
Anticipo de impuesto a la renta	0	881
Impuesto al valor agregado IVA y retenciones	7,214	838
Retenciones en la fuente	0	712
Subtotales	<u>31,915</u>	<u>5,662</u>
<u>Beneficios sociales:</u>		
Participación de trabajadores	2,866	1,395
Décimo cuarto sueldo	1,724	1,724
Décimo tercer sueldo	205	200
Fondo de reserva	202	198
Subtotales	<u>4,997</u>	<u>3,517</u>
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:</u>		
Aportes patronal	368	393
Aportes personal	346	305
Subtotales	<u>714</u>	<u>698</u>
Total	<u><u>37,626</u></u>	<u><u>9,877</u></u>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el movimiento de beneficios sociales, es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Saldo inicial	3,517	2,805
Provisión	7,881	8,298
Pagos	<u>(6,401)</u>	<u>(7,586)</u>
Saldo final	<u><u>4,997</u></u>	<u><u>3,517</u></u>

10. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTA

Capital Social.- Al 31 de diciembre del 2018, el capital autorizado consiste en 120.000 acciones, conformado por el Ing. Adolfo José Rodríguez con 40.800 acciones ordinarias, María Lourdes Rodríguez Arcos con 39.600 ordinarias y María Auxiliadora Rodríguez Arcos con 39.600 acciones. En el año 2017, el capital suscrito estuvo compuesto de la siguiente manera: Ing. Adolfo José Rodríguez con 272 acciones ordinarias, María Lourdes Rodríguez Arcos con 264 ordinarias y María Auxiliadora Rodríguez Arcos con 264 acciones.

Mediante Acta de Junta General de Accionista celebrada el 30 de octubre de 2018, se aprueba el aumento de capital suscrito y la reforma del estatuto social de la Compañía, la cual es instrumentada mediante escritura pública el 27 de noviembre de 2018 por el monto de US\$. 119,000 dividida en parte iguales a los accionistas vigentes de **AGROPECUARIA GANADERA ACUICOLA S.A. AGRONACUI**, la misma se encuentra registra en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 8 de noviembre de 2018.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Empresa. La Compañía ha cumplido al presentar el Anexo del ejercicio fiscal 2018, en febrero del 2019.

Aporte para futuro aumento de capital.- La Compañía registra aportes provenientes de años anteriores por US\$. 268,993, la misma que en el periodo 2018, la Compañía procedió a instrumentalizar dicho aporte al capital por el valor de US\$. 119,200 y la diferencia se reclasifico a pasivos a largo plazo por US\$. 149,794.

Resultados acumulados.- En el año 2016 estuvo conformado por pérdidas de periodos anteriores por US\$. 49,732, que en el año 2017 fueron compensadas con pasivos de los accionistas por US\$. 49,732 aprobados mediante Acta de Junta General de accionistas celebrada en diciembre 15 del 2017. En adición, al 31 de diciembre de 2018, la Compañía procedió ajustar a valor de mercado sus propiedades a través del avalúo catastral municipal generando un superávit por US\$. 121,648 consecuentemente un incremento de sus activos fijos por el mismo valor.

11. VENTAS, NETAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Ventas</u>	<u>Costos de ventas</u>	<u>Ventas</u>	<u>Costos de Ventas</u>
	(Dólares)			
Plátano	1,644,690	1,492,029	0	0
Teca	0	0	127,026	28,495
Exportaciones de raíces	51,428	37,747	19,789	17,493
Otros	<u>3,601</u>	<u>0</u>	<u>8,580</u>	<u>0</u>
Total	<u>1,699,719</u>	<u>1,529,776</u>	<u>155,395</u>	<u>45,988</u>

12. GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Sueldos, salarios y beneficios sociales	55,596	59,360
Arriendos	12,000	12,000
Mantenimientos de activos	42,044	9,370
Gastos judiciales y notariales	2,797	6,575
Servicios básicos	2,990	3,096
Depreciaciones	2,445	5,529
Impuestos y contribuciones	581	3,612
Alquiler de tractor	909	3,209
Honorarios	1,550	270
Fumigación, riego y mantenimiento de cultivos	980	2,096
Combustible	43	2,038
Otros gastos	29,970	8,869
TOTAL	<u>151,905</u>	<u>116,024</u>

13. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía preparó la siguiente conciliación tributaria:

	2018	2017
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuestos	19,109	9,299
(-) Ingresos sujeto al impuesto único	(1,644,690)	0
(-) Participación de Trabajadores	(2,866)	(1,395)
(+) Costos y gastos sujeto al impuesto único	1,561,358	0
(+) Gastos no deducibles	2,067	6,784
Base imponible para Impuesto a la renta	<u>(65,022)</u>	<u>14,688</u>
Impuesto a la renta causado	<u>0</u>	<u>3,231</u>

	2018	2017
	(Dólares)	
<u>Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta</u>		
Impuesto a la renta único	24,701	0
Impuesto a la renta causado	0	3,231
Anticipo de impuesto a la renta	0	2,164
Impuesto a cancelar	<u>24,701</u>	<u>3,231</u>

En diciembre del 2017, mediante decreto presidencial, se otorgó rebaja del saldo del anticipo de impuesto a la renta del ejercicio económico 2017, estas rebajas están relacionadas a las ventas

13. **IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES (Continuación)**

o ingresos brutos, la compañía determinó que su valor a liquidar del anticipo es del US\$. 2,164 que corresponden a las dos cuotas primeras cuotas del anticipo. El anticipo del impuesto a la renta calculado fue de US\$. 3,523 menos la rebaja del 100% del saldo del anticipo de impuesto a la renta por US\$. 1,359). El 100% de la rebaja del valor pendiente de pago del anticipo del impuesto a la renta es debido que sus ingresos fueron menores a US\$. 500,000, según lo establecido en el decreto presidencial.

Gastos no deducibles: Al 31 de diciembre del 2018 los gastos no deducibles están conformados principalmente por US\$. 2,067 (US\$. 5,453 en el 2017) por depreciaciones de activos no permitidos su deducibilidad, en US\$. 1,331 en el 2017 de gastos no soportados con comprobantes de ventas.

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	2,355	2,487
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	486	926
Pago del anticipo de impuesto a la renta	0	2,164
Impuesto a la renta causado años 2018 y 2017	0	(3,231)
Saldo a final del año	2.841	2,346

Al 31 de diciembre de 2018, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2015 al 2017, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

14. **(PERDIDA) UTILIDAD POR ACCION**

La pérdida / utilidad por acción ha sido calculada dividiendo la (perdida) utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

15. **TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las principales transacciones con compañías relacionadas corresponden a desembolsos por arriendos de oficina ubicada en Av. Juan Tanca Marengo 316, con la Compañía Inmobiliaria Quilsa S.A. que ascienden a US\$. 12,000 anuales en ambos años.

16. **CAMBIOS APROBADO SOBRE LA LEGISLACION TRIBUTARIA**

Un resumen de los cambios en la legislación tributaria en base a la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal, es como sigue:

Capítulo I: Remisión de Intereses, Multas y Recargos de Obligaciones:

Obligaciones tributarias a cargo del Servicio de Rentas Internas – SRI:

Remisión del 100% de los intereses, multas y recargos derivados del pago de las obligaciones

16. **CAMBIOS APROBADO SOBRE LA LEGISLACION TRIBUTARIA (Continuación)**

tributarias y fiscales a la administración y recaudación del corresponsal a la SRI vencida a 2 de abril 2018 y que no corresponda a la declaración del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017.

- 1.- Empresas con un promedio de ingresos brutos en el periodo 2015 a 2017 superior a \$ 5.000.000.
 - 2.- Integrantes de grupos económicos identificados por el SRI.
 - 3.- Sujetos pasivos que mantengan las obligaciones por los impuestos recibidos o percibidos.
 - 4.- Sujetos pasivos no contemplados en el grupo anterior,
- Plazo: 90 días contados desde publicado la ley. 90 días de publicado la ley pagar o solicitar una vez de pago hasta 24 meses.

Obligaciones patronales a cargo del IESS:

Reducción de hasta el 99% de intereses, multas y recargos generados en aportes y otras obligaciones en mora patronal que se encuentran en firme hasta el 2 de abril del 2018 con el IESS y 100% del costo de la Coactiva iniciada a partir del 2 de abril del 2018.

Capítulo II: Incentivos específicos para la inversión de inversiones privadas

Exoneración del impuesto a la renta para nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:

Exoneración Impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas.

Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión:

Exención del impuesto a la renta sobre dividendos

Retención en la fuente por distribución de dividendos

Beneficiarios para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).- Para el cálculo del impuesto a la renta, durante el plazo de 5 años, las MIPYMES, se mantiene el derecho a la deducción del 100% adicional de los gastos incurridos por el equipo dirigido a la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, que mejora la productividad, incrementando del 1% al 5%.

Beneficios para Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).- Los sujetos pasivos que sí lo son, operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico, tienen una rebaja adicional de diez (10) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, que se aplica por el plazo de diez (10) años contados a partir de la finalización del período de exoneración total de dicho impuesto.

Anticipo del impuesto a la renta.- mantiene su calidad de crédito tributario del impuesto a la renta del año en curso. Se elimina como pago definitivo y se dispone de la devolución automática de lo indebido o excesivamente pagado, mediante la emisión de notas de crédito, cheque o acreditación respectiva.

Exención del ISD.- es en otros pagos relacionados con el exterior, con la garantía de que los pagos son efectivos. quienes tienen terceras personas o jurisdicciones que no intervengan en la operación crediticia.

Reducción del ISD.- la tarifa del ISD (5%) puede ser adictivo del ente fiscal de 2019, dictamen favorable del ente rector de las Finanzas Públicas.

17. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

18. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 19 del 2019), no existen eventos que deban de ser mencionados.
